

**ACTA DE PREADJUDICACIÓN**

Número de Acta N° 310/17.-  
 Carpeta N° 524.408/17 y agregada.-  
 Acta de Apertura N° 153/17.-  
 Tipo de Contratación: LICITACION PRIVADA.--

**Ref.: CONTRATACIÓN POR LA ADQUISICION DE SILLAS Y SILLON, CON DESTINO A DISTINTOS SECTORES DE LA Ob.S.B.A.-**

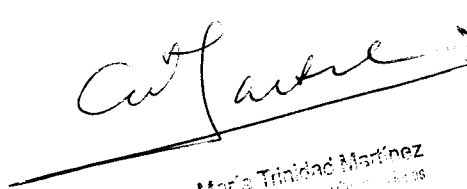
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a los \_\_\_\_\_ días del mes de Noviembre de 2017, considerando la contratación de referencia, se procede a analizar lo siguiente:

1. La Presidencia y el Área Contable de la Ob.S.B.A.. solicitan mediante nota que se adjunta a fojas 1 y 7, la adquisición de (1) sillón y sillas.-
2. Asimismo la Dirección General de Mantenimiento y Servicios de esta Obra Social adjunta, sus correspondientes planillas para la adquisición de referencia, según consta de fojas 3 y 10, por un importe total estimado de \$ 52.715,00.-
3. A tal efecto la Dirección General de Compras y Contrataciones adjuntó de fojas 12/19 el Proyecto de Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, elevando la presente a la Coordinación General de Recursos Económicos y Financieros.-
4. El Area Presupuesto y Recursos a fojas 20 vta., realiza la afectación presupuestaria pertinente, por la suma total estimada de \$ 52.715,00.-
5. A tal fin la Dirección General de Compras y Contrataciones procedió a invitar a todos los proveedores del rubro inscriptos en el RUP, y a enviar para su publicación a página web según consta a fojas 30/31.-
6. A fojas 33, consta el listado de las firmas que retiraron Pliego de Bases y Condiciones.-
7. El día 03 de Noviembre de 2017, a las 13 hs se procedió a realizar el llamado a Licitación Privada, habiéndose recibido una (1) sola propuesta, perteneciente a la firma **BAIRES 4 ARG.**, según consta a fojas 34/47.-
8. Del análisis efectuado y el asesoramiento técnico obrante a fojas 55, por el Sr. Jose Garcia F.M. 309.106 - Dirección General de Mantenimiento y Servicios de esta Obra Social; surge que la firma **BAIRES 4 ARG**, es única oferta se ajusta técnicamente a lo solicitado, según modelos presentados.-

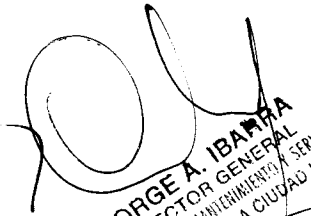
Por todo lo expuesto, esta Comisión de Preadjudicaciones, teniendo en cuenta lo actuado el seguimiento realizado por las distintas Áreas intervinientes y el asesoramiento técnico y conforme las facultades establecidas en el Art. 58º y 59º del Reglamento General de Compras y Contrataciones de Servicios de Ob.S.B.A., aconseja:

REGLON	FIRMA	MOTIVO	CANT.	UNITARIO	TOTAL
1	<b>ANULADO</b>	Se descarta a la firma <b>BAIRES 4 ARG.</b> , por considerar lo ofertado precio excesivo.-	---	---	---
2	<b>BAIRES 4 ARG.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según modelo ofrecido y folleto ilustrativo presentado.-	8	3.840,00	30.720,00
3	<b>ANULADO</b>	Se descarta a la firma <b>BAIRES 4 ARG.</b> , por considerar lo ofertado precio excesivo.-	---	---	---
4	<b>BAIRES 4 ARG.</b>	Por única oferta, ajustarse técnicamente a lo solicitado, según modelo ofrecido y folleto ilustrativo presentado.-	2	2.890,00	5.780,00
<b>TOTAL DE LO PREADJUDICADO.....</b>					<b>36.500,00</b>


---Con lo cual se dio por finalizado el Acto.-  
 MTM/mjar.-



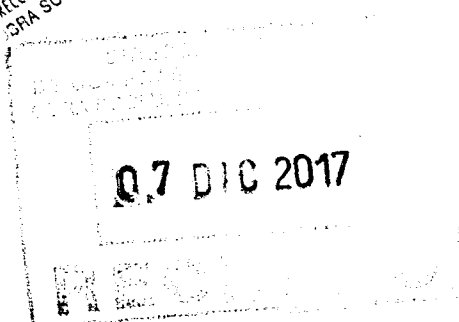
Dra. María Trinidad Martínez  
 Director General de Mantenimiento y Servicios  
 Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires



**JORGE A. IBARRA**  
 DIRECTOR GENERAL  
 DIRECCION GRAL. MANTENIMIENTO Y SERVICIOS  
 OBRA SOCIAL DE LA CIUDAD BS. AS.



**RAUL SANCHEZ**  
 COORDINADOR GENERAL  
 DE RECURSOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS  
 Obra Social de la Ciudad de Bs. As.



07 DIC 2017